

1. Apartado Financiero: 556- Gestión y Evaluación de la Calidad

1.1 Ejecución del presupuesto 2021 asociado a recursos internos

Cuadro 1. Ejecución financiera institucional por clasificación objeto del gasto

Gestión y Evaluación de la Calidad
Al 31 de diciembre 2021
(en millones de colones)

Partida	Presupuesto actual ¹ 2021	Presupuesto ejecutado ² 2021	Nivel de ejecución
TOTAL	5.274,11	2.617,59	49,63%
Recurso externo	-	-	-
SUBTOTAL	5.274,11	2.617,59	49,63%
Remuneraciones	1.665,67	1.602,91	96,23%
Servicios	3.217,78	950,01	29,52%
Materiales	41,77	22,57	54,03%
Bienes duraderos	290,36	1,57	0,54%
Transferencias corrientes	58,52	40,53	69,26%

Fuente: Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera al 31-12-2021

1/ Corresponde al presupuesto inicial incluyendo las modificaciones presupuestarias realizadas durante el 2021.

2/ Se refiere al devengado, que es el reconocimiento del gasto por la recepción de bienes y servicios independientemente de cuando se efectúe el pago de la obligación.

1.2 FACTORES Y ACCIONES CORRECTIVAS DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

Cuadro 2. Factores que afectaron la ejecución financiera

Gestión y Evaluación de la Calidad

Factores para resultados inferiores a 90,00% de ejecución

Al 31 de diciembre 2021

Nombre de la partida	Nivel de ejecución		Factores al 31/12/2021										Descripción "Otro"	
	30/06/2021 1/	31/12/2021 2/	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
Servicios	1,92%	29,52%	x						x	x		x	x	Fue necesario realizar modificación presupuestaria por imputación incorrecta de subpartida, esto ocasionó que al momento de la liberación de la cuota los tiempos no daban para los trámites de contratación administrativa.
Materiales	3,56%	54,03%	x						x					
Bienes Duraderos	0,47%	0,54%	x						x			x	x	Fue necesario realizar traslados de partidas por imputación incorrecta de subpartida, esto ocasionó que al momento de la liberación de la cuota los tiempos no daban para los trámites de contratación administrativa.
Transferencias corrientes	17,11%	69,26%									x		x	Esta Unidad Gestora tiene la particularidad que debe realizar el cálculo según proyecciones de matrícula, dado que el Anteproyecto de Presupuesto se realiza un año antes, al

Nombre de la partida	Nivel de ejecución		Factores al 31/12/2021										Descripción "Otro"		
	30/06/2021 1/	31/12/2021 2/	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			
															momento de realizar la transferencia se hace con los datos de matrícula y estos pueden tender a la baja, es por ello que, la transferencia a ACOPROF se realizó por 18 millones.

Fuente: Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera, Liquidación Presupuestaria con corte al 31 de diciembre del 2021.

1/ Esta información se obtiene del informe semestral.

2/ Esta información se obtiene del archivo Excel remitido por la DGPN, de la hoja "Liquidación".

Análisis de las partidas que presentan una ejecución menor al 90,00%:

La subejecución que presento el Programa Presupuestario 556, decae en los lineamientos emitidos por el Ministerio de Hacienda y por las autoridades superiores el cual, solicitaban a los programas presupuestarios realizar análisis para ceder montos para atender la emergencia nacional por el COVID-19 (SUBEJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DECRETO 42798-H y SUBEJECUCIÓN ADICIONAL PROPUESTA POR LA DRH (DVM-A-DRH-6231-2021, DM-1261-10-2021 / DVM-A-DRH-7285-2021), esto afecto la ejecución del programa presupuestario.

Por otra parte, de acuerdo con la reprogramación del calendario escolar, curso lectivo 2021, oficializada en el documento DM-0021-2021, de fecha 27 de mayo del 2021, suscrito por la señora Guiselle Cruz Maduro, Ministra de Educación, las pruebas nacionales se aplicaron en noviembre y diciembre del año 2021, como consecuencia la Unidad Gestora no logró ejecutar la mayor parte de los servicios en el año 2021, esto generó un monto considerable de Compromisos no Devengados.

Deviene decir que, otro aspecto importante que afectó la ejecución fue el cambio de jefatura y jefe de programa presupuestario, dado que, se dio en el mes de

noviembre, esto atraso la presentación de facturas, solicitudes de cargas de contrato, entre otros

Cuadro 3. Razones de los resultados obtenidos

Gestión y Evaluación de la Calidad

Partidas con avance menor al 45,00% al 30/06/2021 y menor al 90,00% al 31/12/2021

Nombre de la partida	Factores al 30/06/2021 ^{1/}	Acciones correctivas ^{2/}	Razones ^{3/}
Servicios	<p>Impacto generado por la emergencia sanitaria por el COVID-19.</p> <p>Metas cuyo cumplimiento se planifica concretar en el segundo semestre.</p> <p>Procesos de contratación que se concretan en el segundo semestre.</p> <p>Aplicación de directrices presidenciales.</p> <p>Políticas administrativas institucionales que ocasionen cambios en la ejecución de recursos y generen ahorros o mayor gasto.</p> <p>Problemas relacionados con los procesos de contratación administrativa.</p> <p>Liberación de cuota insuficiente</p> <p>Normas de ejecución para el ejercicio presupuestario 2021.</p>	<p>1, 4 y 6) En cuanto a estos puntos, lamentablemente se debe ajustar a dichas directrices lo cual ha afectado la ejecución presupuestaria.</p> <p>2) Según la dinámica de la oficina, la mayor cantidad de pruebas nacionales se realizan en el segundo semestre, razón por la cual se debe dar un seguimiento oportuno para que se cumplan a cabalidad.</p> <p>3) Seguimiento oportuno a los trámites que se presentaron como trámites por excepción y cargas de contrato y que se concretan en el segundo semestre.</p> <p>8) Coordinar con las empresas y proveedores físicos para la presentación oportuna de las especies fiscales y garantías de cumplimiento.</p> <p>9) Solicitar a inicios de cada trimestre la liberación de cuota, con el fin de presentar en tiempo y forma los trámites de contratación administrativa.</p> <p>11) Ajustarse a las normas de ejecución establecidos para las diferentes partidas.</p>	<p>A pesar de los esfuerzos de la Unidad Gestora, existe un factor en el caso de la subpartida 10499 que afecta los procesos de contratación administrativa, y es que los proveedores deban inscribirse como trabajadores independientes, esto a afectado no solo el año pasado sino periodos anteriores, ya que no participan y la mayoría de las líneas se declaran infructuosas afectando no solo el presupuesto, sino que las funciones de la DGEC.</p> <p>Otro factor que influyó fue la reprogramación del calendario escolar, ya que, las aplicaciones de la mayor parte de las pruebas se dieron en el mes de diciembre del 2021, por lo que la mayoría de los servicios no se concluyeron lo que provocó que se generen compromisos no devengados para el año 2022.</p> <p>Por otra parte, esta Unidad Gestora enfrentó cambio de director, y se debían realizar las gestiones de registro de firmas de la nueva directora, como consecuencia se atrasaron algunas cargas de contrato.</p> <p>En el caso de los viáticos y transporte, por la situación que enfrenta el país en relación con la pandemia no se realizaron las giras</p>

Nombre de la partida	Factores al 30/06/2021 ^{1/}	Acciones correctivas ^{2/}	Razones ^{3/}
			<p>previstas, por lo que estos montos no fueron ejecutados.</p> <p>En el caso de la partida 1.03.07, fue necesario realizar modificación presupuestaria por imputación incorrecta de subpartida (se imputó en la subpartida 5.99.03), esto ocasionó que al momento de la liberación de la cuota los tiempos no daban para realizar los trámites de contratación administrativa.</p>
Materiales	<p>Impacto generado por la emergencia sanitaria por el COVID-19.</p> <p>Metas cuyo cumplimiento se planifica concretar en el segundo semestre.</p> <p>Procesos de contratación que se concretan en el segundo semestre.</p> <p>Aplicación de directrices presidenciales.</p> <p>Políticas administrativas institucionales que ocasionen cambios en la ejecución de recursos y generen ahorros o mayor gasto.</p> <p>Problemas relacionados con los procesos de contratación administrativa.</p> <p>Liberación de cuota insuficiente</p> <p>Normas de ejecución para el ejercicio presupuestario 2021.</p>	<p>3) Seguimiento oportuno a los trámites que se presentaron como trámites por excepción y cargas de contrato y que se concretan en el segundo semestre.</p> <p>8) Analizar los márgenes de razonabilidad de precios, con el fin de que, los trámites no se declaren infructuosos por no ajustarse a dicho margen.</p> <p>11) Ajustarse a las normas de ejecución establecidos para las diferentes partidas.</p>	<p>Dado los recortes presupuestarios solicitados, fue necesario disminuir las cantidades que inicialmente se habían proyectado, esto afecta considerablemente en los niveles de ejecución presupuestaria.</p>

Nombre de la partida	Factores al 30/06/2021 ^{1/}	Acciones correctivas ^{2/}	Razones ^{3/}
Bienes duraderos	Problemas relacionados con los procesos de contratación administrativa.	8) Buscar empresas que brinden los servicios o bienes con el fin de realizar los sondeos de mercado solicitados por la Dirección de Proveeduría Institucional y tener como referencia para emitir los criterios técnicos.	Fue necesario realizar modificación presupuestaria por imputación incorrecta de subpartida, esto ocasionó que al momento de la liberación de la cuota los tiempos no daban para realizar los trámites de contratación administrativa.
Transferencias corrientes	Políticas administrativas institucionales que ocasionen cambios en la ejecución de recursos y generen ahorros o mayor gasto.	6) Algunas de estas subpartidas son difíciles de proyectar su comportamiento, ya que dependen directamente de la cantidad de personal incapacitado o que se acoja a alguna licencia o permiso con goce de salario, por lo que su gasto es totalmente circunstancial y no constante; a su vez es importante adicionar que ejecuciones bajas en subpartidas salariales repercuten en el proporcional de cargas devengadas. Siendo así, se plantea una coordinación con el jefe del programa para conocer posibles proyecciones de uso de esos recursos, analizándose la posibilidad de aplicar una redistribución que permita el uso eficiente de los mismos.	<p>En este caso la Unidad Gestora no esta tan involucrada en la ejecución de estas subpartidas.</p> <p>A excepción de la subpartida 6.04.01 que corresponde a la transferencia a ACOPROF, dado que esta Unidad Gestora tiene la particularidad que debe realizar el cálculo según proyecciones de matrícula, dado que el Anteproyecto de Presupuesto se realiza un año antes, al momento de realizar la transferencia se hace con los datos de matrícula y estos pueden tender a la baja, es por ello que, la transferencia a ACOPROF se realizó por 18 millones</p>

Fuente: Liquidación Presupuestaria con corte al 30 de junio del 2021

1/ Indicar la descripción del factor (enunciado del factor, no número) señalado en el informe de seguimiento semestral.

2/ Se refieren a las acciones propuestas en el informe de seguimiento semestral.

3/ Se refieren a las razones por las cuales las acciones correctivas propuestas no fueron efectivas para alcanzar un nivel superior al 90,00% de ejecución.

Cuadro 4. Acciones correctivas y fechas de implementación

Gestión y Evaluación de la Calidad
Partidas con ejecución menor al 90,00%
Al 31 de diciembre 2021

Nombre de la partida	Nivel de ejecución <small>/1</small>	Acciones correctivas <small>2/</small>	Persona responsable de brindar la información	Fecha de implementación <small>3/</small>
Servicios	29,52%	Presentar los documentos iniciales en Prioridad 1, pero todo va a depender del desarrollo de la pandemia en el año 2022.	Asesores Nacionales DEAC Área de Presupuesto de la DGEC (Coordinador y Enlace Presupuestario) Jefaturas DEAC Y DEC.	I Semestre del año 2022
Materiales	54,03%	Presentar los documentos iniciales en Prioridad 1 y fechas establecidas según cronograma de la Proveeduría Institucional, pero todo va a depender del desarrollo de la pandemia en el año 2022. Realizar sondeos de mercado, con el fin de evitar problemas en la razonabilidad del precio y con ello evitar tramites infructuosos.	Área de Presupuesto de la DGEC (Coordinador y Enlace Presupuestario)	I Semestre del año 2022
Bienes duraderos	0,54%	Presentar los documentos iniciales en Prioridad 1, pero todo va a depender del desarrollo de la pandemia en el año 2022. Realizar sondeos de mercado, con el fin de evitar problemas en la razonabilidad del precio y con ello evitar tramites infructuosos.	Área de Tecnologías de Información y Comunicación de la DGEC. Área de Presupuesto de la DGEC (Coordinador y Enlace Presupuestario)	I Semestre del año 2022
Transferencias corrientes	69,26%	En cuanto a las subpartidas que conforman rubros conexos de la Partida 0, se dará seguimiento a la ejecución del	Departamento de Remuneraciones y Dirección de Planificación Institucional	Durante el año 2022

Nombre de la partida	Nivel de ejecución /1	Acciones correctivas 2/	Persona responsable de brindar la información	Fecha de implementación 3/
		presupuesto, tal y como se realiza actualmente de forma quincenal. En complemento, se coordinará con el Departamento de Asignación del Recurso Humano y los jefes de programa presupuestario, a fin de coordinar las acciones que correspondan según el comportamiento del gasto. Por otra parte, se tomarán en cuenta los históricos de ejecución para la conformación del anteproyecto.		

Fuente: Liquidación presupuestaria con corte al 31 de diciembre del 2021.

1/ Esta información se obtiene del archivo Excel remitido por la DGPN, de la hoja "Liquidación".

2/ Se refiere a acciones que implementará el centro gestor en 2022 para subsanar los problemas de ejecución que se presentaron al 31/12/2021.

3/ Se refiere a la fecha en que las acciones correctivas empezarán a ser implementadas por el centro gestor.

2. Apartado de Gestión: Aplicación de la Tecnología a la Educación

2.1 Análisis de los logros obtenidos

a) Comentar ¿cómo la gestión desarrollada contribuyó con la misión institucional?

En la misión de nuestra Dirección se contempla generar los procesos de certificación de conocimientos de la población estudiantil que se defina en la normativa aprobada por el Consejo Superior de Educación y las autoridades competentes, por lo cual el gestionar con la logística y la aplicación de las pruebas nacionales según lo normado permite el logro de los objetivos institucionales y del Ministerio de Educación Pública en general.

En el cuadro 8 no se registra información del año 2021 por cuanto las pruebas nacionales fueron reprogramadas por la Ministra de Educación Pública según circular DM-00212021. El porcentaje de promoción de la población estudiantil se conocerá en el segundo semestre del año 2022, al ser las pruebas nacionales FARO una opción que permite la aplicación de las pruebas en dos oportunidades una obligatoria (penúltimo año escolar) y una facultativa (último año escolar) la promoción final está sujeta hasta que se aplique la prueba facultativa según el Calendario Escolar 2022 y se consignen las notas de presentación de los estudiantes por parte de los centros educativos.

b) En caso que corresponda, refiérase a la vinculación de los logros del centro gestor con lo establecido en el PNDIP 2019-2022.

Los logros obtenidos por el programa están vinculados con la intervención estratégica “Fortalecimiento del Plurilingüismo”, específicamente con el objetivo “Evaluar el dominio lingüístico en inglés o francés a estudiantes de educación diversificada (FARO)”

2.1.1 Análisis de Unidades de Medida

Cuadro 5. Cumplimiento de unidades de medida

Gestión y Evaluación de la Calidad

Al 31 de diciembre 2021

Nombre del producto	Nombre de la unidad de medida	Programado	Alcanzado	Nivel alcanzado al 30/06/2021 ^{1/}	Nivel alcanzado al 31/12/2021	Fuente de datos
Estudiantes evaluados en FARO secundaria	Estudiantes evaluados	70.000	68.624	-	98,03%	Plataforma de Apoyo Institucional (PAI), DGEC
Estudiantes evaluados en FARO primaria	Estudiantes evaluados	75.000	67.344	-	89,79%	Plataforma de Apoyo Institucional (PAI), DGEC
Estudiantes evaluados en dominio lingüístico	Estudiantes evaluados	70.000	78.734	-	112,47%	Plataforma de Apoyo Institucional (PAI), DGEC

Fuente: Plataforma de Apoyo Institucional (PAI), DGEC.

^{1/} Esta información se obtiene del informe semestral.

Cuadro 6. Unidades de medida. Acciones correctivas de mitad de año no efectivas

Gestión y Evaluación de la Calidad

Cumplimiento menor al 25,00% al 30/06/2021 y menor al 90,00% al 31/12/2021

Unidad de Medida	Factores al 30/06/2021 ^{1/}	Acciones correctivas ^{2/}	Razones ^{3/}
Estudiantes evaluados FARO Primaria	<p>Impacto generado por la emergencia sanitaria por el COVID 19.</p> <p>Metas cuyo cumplimiento se planifica concretar en el segundo semestre.</p> <p>Políticas administrativas institucionales que ocasionen cambios en la ejecución de recursos y generen ahorros o mayor gasto.</p>	<p>Reorganización de aplicaciones y procesos de Pruebas Nacionales FARO, tanto para primaria como para secundaria en el segundo semestre del 2021, lo cual constituye las acciones correctivas para los tres factores.</p>	<p>Reprogramación del curso lectivo y de las pruebas nacionales por parte de la Ministra de Educación Pública según circular DM-0021-2021.</p>

Unidad de Medida	Factores al 30/06/2021 ^{1/}	Acciones correctivas ^{2/}	Razones ^{3/}

Fuente: Circular DM-0021-2021.

1/ Indicar la descripción del factor (enunciado del factor, no número) señalado en el informe de seguimiento semestral.

2/ Se refieren a las acciones propuestas en el informe de seguimiento semestral.

3/ Se refieren a las razones por las cuales las acciones correctivas propuestas no fueron efectivas para alcanzar un nivel superior al 90,00% de ejecución.

Cuadro 7. Unidades de medida. Acciones correctivas y fechas de implementación

Aplicación de la Tecnología a la Educación
Cumplimiento menor al 90,00%
Al 31 de diciembre 2021

Unidad de medida	Nivel de cumplimiento	Factores que inciden en el cumplimiento	Acciones correctivas ^{1/}	Persona responsable de brindar la información	Fecha de implementación ^{2/}
Estudiantes evaluados FARO Primaria	89,79%	10 Otro: proyección en la cantidad de estudiantes que pueden realizar las pruebas FARO en "X" año	No hay acciones correctivas, por cuanto las pruebas FARO ya fueron aplicadas a una determinada población en el mes de noviembre de 2021. Además, las metas programadas con un año de antelación son una proyección de la posible cantidad de estudiantes que pueden aplicar FARO.	N/A	N/A.

Fuente: Plataforma de Apoyo Institucional (PAI), DGEC.

1/ Se refiere a acciones que implementará el centro gestor en 2022 para subsanar los problemas de ejecución que se presentaron al 31/12/2021.

2/ Se refiere a la fecha en que las acciones correctivas empezarán a ser implementadas por el centro gestor.

2.1.2 Análisis de Indicadores

Cuadro 8. Cumplimiento de indicadores

Gestión y Evaluación de la Calidad
al 31 de diciembre 2021

Nombre del producto	Nombre del indicador	Programado	Alcanzado	Nivel alcanzado al 30/06/2021 /1	Nivel alcanzado al 31/12/2021	Fuente de datos de los indicadores /2
Estudiantes evaluados en FARO secundaria	Porcentaje de promoción de estudiantes evaluados en FARO SECUNDARIA que obtienen calificaciones mayores o iguales a 70 en el cálculo de la nota final, requisito para obtener el Título de Bachiller en Educación Media. Nivel: Secundaria.	80%	-	-	-	Plataforma de Apoyo Institucional (PAI), DGEC
Estudiantes evaluados en FARO primaria	Porcentaje de promoción de estudiantes evaluados en FARO PRIMARIA que obtienen calificaciones mayores o iguales a 65 en el cálculo de la nota final, requisito para obtener el Certificado de conclusión de I y II Ciclos de la Educación General Básica.	80%	-	-	-	Plataforma de Apoyo Institucional (PAI), DGEC
Estudiantes evaluados en dominio lingüístico	Porcentaje de estudiantes de educación diversificada evaluados mediante la prueba de dominio	100%	112,47%	-	112,47%	Plataforma de Apoyo Institucional (PAI), DGEC

Nombre del producto	Nombre del indicador	Programado	Alcanzado	Nivel alcanzado al 30/06/2021 / ¹	Nivel alcanzado al 31/12/2021	Fuente de datos de los indicadores / ²
	lingüístico de inglés o francés					

Fuente: Plataforma de Apoyo Institucional (PAI), DGEC

1/ Esta información se obtiene del informe semestral.

2/ Acorde a lo establecido en la ley de presupuesto 2021 y sus reformas.

Elaborar un análisis amplio de los resultados de los indicadores con un cumplimiento alto (mayor o igual a 90,00%):

En el caso de la Prueba de Dominio Lingüístico se sobrepasó la meta establecida por varias gestiones del Equipo de asesores encargados de la Prueba de Dominio Lingüístico del departamento de Evaluación Académica y Certificación a saber:

- 1- Se gestionó por parte de la DGEC el acompañamiento logístico de los contratistas (UCR) y el equipo de dominio lingüístico.
- 2- Se gestionó con diferentes dependencias de MEP el apoyo técnico en los procesos de aplicación, Dirección de Recursos Tecnológicos en Educación (DRTE), Dirección de Informática de Gestión (DIG) y Fundación Omar Dengo (FOD)
- 3- Aplicación de convocatorias de reprogramación para el estudiantado.
- 4- Se ofreció la modalidad híbrida y offline para agilizar la aplicación de la prueba de inglés.
- 5- Se socializó la información acerca de la aplicación por diferentes medios
- 6- Hubo un buen diseño de logística de aplicación con procesos de acompañamiento, supervisión de sede y elaboración de instructivos y material orientador para la aplicación.

Beneficios brindados a la población objetivo:

- 1- Accesibilidad a diferentes tipos de prueba según el contexto educativo.
- 2- Estrategia de aplicación según las condiciones tecnológicas de cada centro educativo.

- 3- Flexibilidad de horarios de aplicación, amplitud del periodo de aplicación que permitió cubrir la cantidad de estudiantes enlistados para la misma.
- 4- Aplicación de protocolos sanitarios establecidos por las autoridades de Salud y Educación.
- 5- Oportunidad de aplicación en reprogramación en caso de inconvenientes fuera de control de la persona estudiante.
- 6- Seguimiento en tiempo real de la generación de resultados por parte de los administradores educativos que permitió hacer las gestiones de manera eficaz y oportuna.
- 7- La entrega de resultados a las personas estudiantes y revisión por parte de los centros educativos fue mediante la plataforma contratada de manera muy ágil con tiempo de respuesta muy corto.
- 8- Se gestionó una estrategia de reconocimiento de pruebas autorizadas por el MEP ágil que permitió la inclusión de resultados en la Plataforma de Apoyo Institucional.

NOTA: En el cuadro 8 no se registra información del año 2021 por cuanto las pruebas nacionales fueron reprogramadas por la Ministra de Educación Pública según circular DM-00212021. El porcentaje de promoción de la población estudiantil se conocerá en el segundo semestre del año 2022, al ser las pruebas nacionales FARO una opción que permite la aplicación de las pruebas en dos oportunidades una obligatoria (penúltimo año escolar) y una facultativa (último año escolar) la promoción final está sujeta hasta que se aplique la prueba facultativa según el Calendario Escolar 2022 y se consignen las notas de presentación de los estudiantes por parte de los centros educativos.

Se completarán los cuadros 9 y 10; sin embargo, esto no quiere decir que la meta tenga un porcentaje de cumplimiento menor al 90%.

Cuadro 9. Indicadores. Acciones correctivas de mitad de año no efectivas

Gestión y Evaluación de la Calidad

Cumplimiento menor al 25,00% al 30/06/2021 y al 90,00% al 31/12/2021

Nombre del indicador	Factores al 30/06/2021 ^{1/}	Acciones correctivas ^{2/}	Razones ^{3/}
Porcentaje de promoción de estudiantes evaluados en FARO PRIMARIA que obtienen calificaciones mayores o iguales a 65 en el cálculo de la nota final, requisito para obtener el Certificado de conclusión de I y II Ciclos de la Educación General Básica.	Impacto generado por la emergencia sanitaria por el COVID 19. Metas cuyo cumplimiento se planifica concretar en el segundo semestre.	Reprogramación del curso lectivo y de las pruebas nacionales por parte de la Ministra de Educación Pública según circular DM-0021-2021.	Las acciones correctivas fue la reprogramación del calendario escolar 2021 lo cual trasladó la aplicación de la convocatoria facultativa de las pruebas FARO para el primer semestre de 2022.
Porcentaje de promoción de estudiantes evaluados en FARO SECUNDARIA que obtienen calificaciones mayores o iguales a 70 en el cálculo de la nota final, requisito para obtener el Título de Bachiller en Educación Media. Nivel: Secundaria.	Políticas administrativas institucionales que ocasionen cambios en la ejecución de recursos y generen ahorros o mayor gasto.		

Fuente: Plataforma de Apoyo Institucional (PAI), DGEC, Circular DM-0021-2021.

1/ Indicar la descripción del factor (enunciado del factor, no número) señalado en el informe de seguimiento semestral.

2/ Se refieren a las acciones propuestas en el informe de seguimiento semestral.

3/ Se refieren a las razones por las cuales las acciones correctivas propuestas no fueron efectivas para alcanzar un nivel superior al 90,00% de ejecución.

Cuadro 10. Indicadores. Acciones correctivas y fechas de implementación

Gestión y Evaluación de la Calidad
Cumplimiento menor al 90,00%

al 31 de diciembre 2021

Nombre del Indicador	Nivel de cumplimiento	Factores que inciden en el cumplimiento	Acciones correctivas ^{2/}	Persona responsable de brindar la información	Fecha de implementación ^{3/}
Porcentaje de promoción de estudiantes evaluados en FARO SECUNDARIA que obtienen calificaciones mayores o iguales a 70 en el cálculo de la nota final, requisito para obtener el Título de Bachiller en Educación Media. Nivel: Secundaria.	-	Impacto generado por la emergencia sanitaria por el Covid-19.	Reprogramación del Curso lectivo 2021 y agendado en el calendario escolar 2022.	Lilliam Mora Aguilar, Directora de Gestión y Evaluación de la Calidad y Carlos Andrés Oviedo Bogantes, jefe del Departamento de Evaluación Académica y Certificación.	[15 al 17 /06/2022].
Porcentaje de promoción de estudiantes evaluados en FARO PRIMARIA que obtienen calificaciones mayores o iguales a 65 en el cálculo de la nota final, requisito para obtener el Certificado de conclusión de I y II Ciclos de la Educación General Básica.	-	Impacto generado por la emergencia sanitaria por el Covid-19.	Reprogramación del Curso lectivo 2021 y agendado en el calendario escolar 2022.	Lilliam Mora Aguilar, Directora de Gestión y Evaluación de la Calidad y Carlos Andrés Oviedo Bogantes, jefe del Departamento de Evaluación Académica y Certificación	[29/06/2022 al 01 /07/2022].

Fuente: Plataforma de Apoyo Institucional (PAI), DGEC, Circular DM-0021-2021.

1/ Se refiere a acciones que implementará el centro gestor en 2022 para subsanar los problemas de ejecución que se presentaron al 31/12/2021.

2/ Se refiere a la fecha en que las acciones correctivas empezarán a ser implementadas por el centro gestor.

Conclusión sobre los logros obtenidos de la gestión institucional en relación con el presupuesto ejecutado:

El calendario de aplicación de las Pruebas Nacionales que gestiona el Departamento de Evaluación Académica y Certificación de la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad el MEP es definido, según el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes por el despacho del Ministro de Educación Pública, por lo cual al reprogramar el curso lectivo 2021 según la Circular DM-0021-2021 e incluir en el Calendario Escolar 2022 la segunda convocatoria (facultativa) de las Pruebas nacionales FARO se genera una ampliación del tiempo en el cual se pueden obtener los datos para cumplir los indicadores relacionados con la promoción estudiantil.

Los recursos ejecutados corresponden a la aplicación de las pruebas FARO en primaria, secundaria, así como la evaluación del dominio lingüístico en inglés o francés para secundaria.

Datos del (la) Director (a) del Centro Gestor	
Nombre	Lilliam Mora Aguilar
Correo electrónico	lilliam.mora.aguilar@mep.go.cr
Teléfono	2547-5600
Firma digital	